



Radicado ANM No: 20189070355101

San José de Cúcuta, 04-12-2018 15:16 PM

Señor (a) (es):

PERSONAS INDETERMINADAS

Dirección: NO REPORTA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

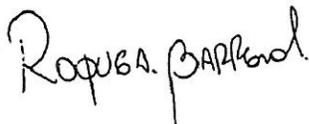
Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 000730 DEL 30/11/2018 EXPEDIENTE KCH-16051

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia, se ha proferido la **RESOLUCION No. 000730** del 30 de Noviembre del 2018 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. KCH-16051 Y SE TOMAN OTRAS DISPOSICIONES"** la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,



ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS
Gestor T1 Grado 7

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Blanca Nieves Correa -Gestión PARCU.

Revisó: "No aplica".

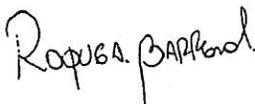
Fecha de elaboración: 04-12-2018 14:46 PM.

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: expedientes

Para notificar la anterior comunicación, se fija en un lugar visible y público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA - PARCU**, y se publica en la **PÁGINA WEB** de la Agencia Nacional de Minería por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **CINCO (05) de DICIEMBRE de dos mil dieciocho (2018)** a las 7:30 A.m., y se desfija el día **ONCE (11) de DICIEMBRE de dos mil dieciocho (2018)** a las 4:30 P.m.



ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS
Gestor T1 Grado 7